

**Rendición de Cuentas Ángela María Robledo
Julio - Octubre 2016**

Paz

- √ Asistió al debate organizado por la Universidad de los Andes sobre las elecciones del plebiscito y las reflexiones sobre la importancia de defender el acuerdo de paz entre las Farc-Ep y el Gobierno Nacional.
- √ Participó en el II Simposio sobre las emociones en escenarios del conflicto: una mirada interdisciplinaria al posacuerdo, organizado por el Centro de Estudios Psicosociales de la Escuela de Medicina de Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario y la Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial. La parlamentaria habló sobre la atención psicosocial y el posconflicto.
- √ Asistió a los encuentros de Picnic por la Paz, un evento organizado por jóvenes universitarios con el objetivo de dialogar sobre la votación en el Plebiscito por la paz y resaltó la importancia de respaldar los acuerdos firmados entre las Farc-Ep y el Gobierno Nacional.
- √ Asistió al conversatorio “Después del Acuerdo Final, ¿qué necesitamos para lograr reconciliación”, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana. En el encuentro se habló sobre el perdón, la humildad, el diálogo, la verdad, la reconstrucción de memorias y el reconocimiento de los hechos ocurridos durante la guerra.
- √ Participó en el debate “Víctimas, acuerdo de La Habana y construcción de paz”, organizado por la Universidad de los Andes. El tema que se discutió fue los acuerdos de La Habana en especial las propuestas para fortalecer la reparación de las mujeres y víctimas.
- √ Asistió a la VIII Sesión del Consejo Nacional de Paz, presidida por el Alto Comisionado para la Paz. En la agenda se discutieron los siguientes temas: Papel del Consejo en el “Sí al plebiscito”, informe del Comité Nacional de Paz, presentación de los nuevos miembros y avances del Consejo.
- √ Asistió a un conversatorio con el irlandés Patrick Colgan, ex presidente del Fondo de la Unión Europea para la implementación de los acuerdos de paz en Irlanda del Norte.
- √ Participó en una tertulia organizada por FESCOL, donde se discutió sobre los retos y perspectivas del Sí a la Paz.

Infancia, Niñez y Adolescencia

- √ Participó en el evento “Contando lo invisible. Primero las Niñas”, organizado por El Espectador y Plan International. Allí discutió en el panel “Porque las niñas cuentan - qué nos dicen las cifras”.
- √ Asistió al evento “Rostros de paz: Miradas para un país posible para nuestros niños y niñas”, organizado por la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Libre.

Mujeres

- √ La parlamentaria le solicitó al Fiscal General de la Nación que cumpla con su compromiso de trabajar con las mujeres la problemática de violencia intrafamiliar luego de conocer las alarmantes cifras de ataques a mujeres. Con las organizaciones de Mujeres se reunió con la Fiscalía para exigir respuestas para las víctimas de la violencia intrafamiliar y de violencia sexual.
- √ Asistió al Conversatorio ¿Es posible la paz sin igualdad de género?, organizado por FESCOL, Ruta Pacífica y la Embajada de Alemania. Allí expuso la importancia de los avances del enfoque diferencial y de género en los acuerdos paz.
- √ Participó en el Tercer Seminario de “Política Fiscal y género” donde insistió en la importancia de la política fiscal para generar inversión y gasto en políticas redistributivas para las mujeres, en especial en el diseño de mecanismos de financiación para reducir la inequidad de ingresos en el país.
- √ Asistió al panel “Un país con Rostro de Mujer”.
- √ Participó en las reuniones de la Mesa de Economía del Cuidado donde participan diversas organizaciones sociales, feministas, de mujeres y entidades del Estado que han venido avanzando en el diseño de una Agenda para el diseño de un Sistema Nacional de Cuidados.

Bogotá

- √ Participó en el conversatorio “Perspectivas para la paz en Bogotá” del seminario “Retos de Bogotá por la Paz”. El objetivo del encuentro fue intercambiar perspectivas sobre cuáles deben ser los desafíos y acciones que los líderes y lideresas de la ciudad deben enfrentar para avanzar en la construcción de paz en la ciudad.

Control político: Audiencias y debates

- √ La Representante, junto con otros congresistas, citó al Director del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) al Director de la Policía Nacional y al Director del Instituto de Medicina Legal a una sesión de la Comisión Accidental sobre violaciones a los derechos humanos del ESMAD, para que informaran sobre la muerte de seis personas, en el marco de las movilizaciones sociales y estudiantiles realizadas en agosto..

- √ Convocó, junto con otros parlamentarios, a una audiencia pública para discutir acerca de sobre la “Construcción Social y Territorial de la Paz”.
- √ La Congresista citó a un debate de control político a Alejandro Gaviria, ministro de salud, y a distintas autoridades de Bogotá para evaluar la situación de los habitantes de calle luego de la intervención en el Bronx por parte de la Alcaldía de Bogotá. Propuso la creación de una comisión accidental de seguimiento y acompañamiento a la situación humanitaria de los habitantes de calle y pidió a la Procuraduría que investigue y, de ser el caso, sancione la responsabilidad disciplinaria por la presunta vulneración de los derechos fundamentales de los habitantes de calle. También, solicitó a la Defensoría del Pueblo evaluar la situación de riesgo de estas personas e implementar las acciones pertinentes para garantizar y proteger sus derechos. Así mismo, demandó a la Fiscalía y a la Policía Nacional investigar el paradero de los habitantes de calle.
- √ Asistió a un debate de control político sobre los procesos de intervención y liquidación de IPS y EPS públicas y privadas para que respondan por las gestiones de algunos interventores y liquidadores.
- √ Participó en la audiencia pública sobre las garantías para el ejercicio de la actividad periodística y construcción de paz.
- √ Asistió a la audiencia pública sobre el proyecto de ley 067 de 2015, por el cual se adiciona el Código Sustantivo del Trabajo con normas especiales para las tripulaciones.
- √ Participó en el Foro sobre la Reforma Tributaria convocada por la red de Justicia Tributaria.
- √ Asistió a un debate de control político sobre la ineficiencia en la prestación del servicio de salud para los colombianos.
- √ Asistió a un debate de control político para abordar la realidad de los vendedores informales en el país y dar a conocer las medidas y políticas planteadas e implementadas por parte de las carteras correspondientes para solucionar esta problemática.
- √ Participó en una audiencia pública donde se discutió la ley 1776 de 2016, mediante la cual se crean las zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social: Zidres.
- √ Citó a una audiencia pública para escuchar a las distintas organizaciones a nivel nacional de madres comunitarias sobre sus observaciones al Proyecto de Ley en curso.

Actividad Legislativa

- √ Presentó en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, como coordinadora ponente, la ponencia del proyecto de ley 277 de 2016 Cámara: “Por medio del cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las personas que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia y protección integral de la niñez y adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus derechos laborales, se establecen garantías en materia de seguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones”.
- √ Presentó en segundo debate ante la Cámara de Representantes, como coautora, el Proyecto de Ley Orgánica No. 253 de 2016 Cámara: “Por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 233 de la ley 5 de 1992”, que busca que el Alcalde Mayor de Bogotá, Alcaldes de ciudades capitales y Gobernadores deban asistir al Congreso como sujetos de Control Político cuando se trate de asuntos que superen el ámbito local y tengan trascendencia nacional relacionada con el medio ambiente, corrupción, transparencia de la administración, control del gasto público, moralidad administrativa, ordenamiento territorial, y otros que comprometan intereses de carácter nacional.
- √ Promovió, como coautora, el Proyecto de ley número 230 de 2016 Cámara, la ponencia para segundo debate, por medio de la cual se promueve la movilidad sostenible a través de incentivos y beneficios para propietarios y conductores de vehículos de propulsión alternativa.
- √ Fue ponente, para primer y segundo debate, del proyecto de ley No. 016 de 2015 Cámara, “por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones”.

Acciones Jurídicas

- √ La parlamentaria, junto con otros miembros del Partido Alianza Verde y Polo Democrático, radicó una demanda ante la Corte Constitucional contra algunas de las disposiciones contenidas en la ley 1801 de 2016. La demanda versa sobre disposiciones relacionadas con la protesta social y con las facultades que se le otorgan a la Policía para trasladar o conducir a los ciudadanos afectando su libertad personal.

Rendición de cuentas de Ángela María Robledo Primer semestre de 2017

Este trabajo ha sido posible gracias a la voluntad política de los congresistas Ángela María Robledo del Partido Alianza Verde; Alirio Uribe e Iván Cepeda del Polo Democrático Alternativo, al trabajo conjunto de las unidades legislativas y, sobre todo, a la participación y compromiso de un sinnúmero de líderes, lideresas, organizaciones, partidos y movimientos, entre otros, que confluyen y dinamizan los distintos escenarios de deliberación y construcción de país.

I. “POLÍTICA DE DESARROLLO AGRARIO INTEGRAL”: PUNTO 1 DEL ACUERDO DE PAZ:

Objetivo: El grupo de trabajo para la implementación social y jurídica del Acuerdo de Paz se conformó a finales de febrero del presente año y ha funcionado regularmente hasta hoy, con el objetivo de construir propuestas jurídicas para la implementación del contenido del Acuerdo de Paz en el Punto 1 de Reforma Rural Integral con una perspectiva integral, es decir, articulándolo con el Punto 5 en el tema específico de restitución de tierras y con el Punto 4 cultivo de uso ilícito.

Conformación: El grupo de trabajo se ha conformado por parte de varias organizaciones sociales, ciudadanos y ciudadanas interesados en la implementación de los Acuerdos, organizaciones no gubernamentales especializadas en algunos de los temas e interesados en el debate, diálogo y construcción de propuestas normativas para la implementación del Acuerdo de Paz.

Metodología: El grupo de trabajo en pleno se ha venido reuniendo de manera quincenal y continua en el Cinep. Este grupo donde participan varias organizaciones, se ha dividido en varios subgrupos de trabajo con el objetivo de redactar propuestas de implementación para cada uno de los siguientes temas:

1. Mujeres rurales: institucionalidad, participación política y acceso a tierras.
2. Jurisdicción Agraria
3. Restitución de Tierras.
4. Derecho a la alimentación.
5. Cultivos de uso ilícito.
6. Economía del Cuidado.
7. Protección social: salud, formalización y trabajo.
8. Zonas de protección ambiental: áreas protegidas, parques nacionales, zonas de reserva forestal.

Actividades:

-Realización de más de 10 reuniones de trabajo para el análisis de los proyectos normativos (Leyes, decretos) expedidos por el Gobierno Nacional en el marco del Fast Track para la implementación de la Reforma Rural Integral.

-Análisis, debate y discusión crítica de la propuestas y redacción de proposiciones a los proyectos de Decreto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural presentada por el Gobierno, proyectos de Ley de Innovación Agropecuaria, Adecuación de Tierras, Catastro Rural, tratamiento penal diferenciado a cultivadores(as) de cultivos de uso ilícito, áreas protegidas, zonas de reserva forestal, decreto Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

-Interlocución e invitación a los funcionarios de las entidades encargadas de la formulación de estas propuestas a las reuniones de los subgrupos de trabajo en el Congreso.

-Redacción de las propuestas normativas en cada uno de los subgrupos de trabajo, con base en las demandas de las organizaciones sociales y su articulación con el contenido del Acuerdo de Paz firmado entre las Farc-Ep y el Gobierno Nacional. Entrega formal de estas propuestas a la CSIVI y las entidades responsables del desarrollo de las normativas y o políticas.

-Interlocución permanente con el equipo de trabajo CSIVI –Farc agrario sobre las problemáticas del desarrollo rural colombiano, participación en conversatorios de socialización de las propuestas de las organizaciones sociales y aportes a la propuesta de acceso a tierras para la implementación del Punto 1.

-Articulación de distintos sectores sociales rurales, de mujeres, indígenas y afro de distintos movimientos sociales y políticos que integrarán las instancias asesoras de Género en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP (CSIVI) y la Instancia Étnica para la implementación de la Reforma Rural Integral.

Logros destacados:

1. Construcción de propuestas colectivas para la implementación de los Acuerdos en cada uno de los subgrupos de trabajo, articulación con las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, funcionarios/funcionarias entidades públicas responsables, académicos, investigadores y equipo CSIVI.
2. Entrega formal de las propuestas de las organizaciones en los siguientes temas:
 - Restitución de Tierras: Unidad de Víctimas, Unidad de Restitución de Tierras y CSIVI.
 - Acceso a Tierras: aportes y proposiciones al Proyecto de Ley de Acceso a Tierras al equipo CSIVI.
 - Envío propuestas y proposiciones al Proyecto Decreto de Programas de Desarrollo con Enfoque Rural (PDET).
 - Jurisdicción Agraria: Trabajo con el Ministerio de Justicia en la propuesta de jurisdicción agraria.
3. Fase final Construcción de propuestas pendientes de presentación formal –CSIVI - Ampliada:

- Mujeres Rurales: Construcción de una propuesta articulada con la plataforma de mujeres rurales que recoge a más de 27 organizaciones de mujeres de segundo nivel de varias regiones del país y 800 organizaciones de base.
- Economía del Cuidado: Construcción articulada de una propuesta con las organizaciones y personas participantes de la Mesa Intersectorial de Economía del cuidado.
- Seguridad Social Rural: Construcción articulada de una propuesta con las organizaciones sindicales CUT, CTC y otras como Fescol frente a la formalización de la seguridad social rural y un piso básico de protección social para el campo.

4. Actividades de visibilización y publicidad:

- Participación organizaciones restitución de tierras en la rueda de prensa “Peticiones de las víctimas y organizaciones frente a la propuesta de reforma a la Ley 1448 y avance de la implementación del acuerdo de paz en el Congreso”. Martes 23 de mayo de 2017 Sala de Medios Senado, Capitolio Nacional.
- Foro Parques Nacionales y Campesinos: resolución de conflictos territoriales en el contexto de posacuerdo. En el trámite del fast track y con el ánimo de buscar medidas que permitieran armonizar la propuesta de las organizaciones campesinas y la de Parque Nacionales, con los aportes de las voces expertas en esta materia, frente a la permanencia o no de los campesinos y campesinas en las áreas de Parques Nacionales Naturales - PNN. Salón Boyacá. 23 de mayo de 2017
- Audiencia Pública Implementación Punto 1 Acuerdos de Paz programada para el 22 de junio del presente año en el Salón Luis Carlos Galán del Capitolio.
- Participación organizaciones de restitución en los distintos Foros de Víctimas convocados por la ICTJ y otras organizaciones.

II. ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO: “SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN”, INCLUYENDO LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ; Y COMPROMISO SOBRE DERECHOS HUMANOS: PUNTO 5 DEL ACUERDO DE PAZ

Contexto

1. El 28 de junio de 2016 la representante a la Cámara Ángela María Robledo fue invitada por la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, plataforma que coordina 285 organizaciones de derechos humanos en Colombia, a la conformación de la Mesa de Justicia Transicional, como un espacio para hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos alcanzados en la mesa de negociaciones entre el gobierno nacional y las FARC y para impulsar los desarrollos legislativos y de política pública propios de la implementación.

2. A propósito de la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2016, entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, los equipos de trabajo de los representantes a la Cámara Ángela María Robledo y Alirio Uribe Muñoz, junto con el senador de la República Iván Cepeda Castro y con el apoyo de la Mesa de Justicia Transicional y la Comisión Colombiana de Juristas, presentaron constancias y proposiciones al proyecto de ley mediante la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y, que se convirtió en la ley 1820 de 30 de diciembre de 2016. Asimismo, los equipos de trabajo de la representante Ángela María Robledo y Alirio Uribe Muñoz, acompañaron a la Mesa de Trabajo de Desaparición Forzada, para la incidencia – mediante propuestas y documentos de trabajo – que, ante el Ministerio de Justicia, Dirección de Justicia Transicional, se hizo del proyecto de decreto por el cual se crea la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Ejercicio que también se hizo a través de organizaciones que de este espacio conforman la Mesa por la Verdad y mediante documentos y propuestas presentadas por la Mesa de Justicia Transicional ante la Dirección de Justicia Transicional del Ministerio de Justicia, al proyecto de decreto mediante el cual se crea la Comisión de Esclarecimiento.
3. Ante la necesidad de impulsar los desarrollos normativos y hacer seguimiento a la implementación, este grupo de trabajo, por iniciativa de organizaciones sociales y de derechos humanos, se amplió en el mes de febrero de 2017. Hoy, está conformado no solamente por la Mesa de Justicia Transicional que agrupa 18 organizaciones sino también por el Grupo de Incidencia en políticas públicas de paz, conformada por 16 organizaciones, la Mesa de Trabajo de Desaparición Forzada que la integran 8 organizaciones y familiares del Palacio de Justicia, la Mesa Psicosocial conformada por 10 organizaciones y 3 expertos en atención psicosocial, las 8 organizaciones que integran COALICO, así como por otras organizaciones como el Consejo Noruego para los Refugiados – NCR, la Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos, la Red Colombiana de Lugares de Memoria y organizaciones de víctimas en el exterior como MECOPA, de Argentina y la Colectiva de Mujeres Refugiadas, de España.
4. Este espacio ha construido una estrategia de incidencia de los desarrollos legislativos del punto 5 del acuerdo, en temas tales como la reforma de la ley de víctimas, el acto legislativo por medio del cual se crea el Sistema Integral de verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, así como el de seguridad jurídica del acuerdo, los decretos que crean la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, así como el decreto por el cual se aplica un tratamiento especial a los miembros de la fuerza pública y aquel por el cual se conforma el Comité de Escogencia para la selección de unos miembros del SIVIRNR. De igual manera, se ha hecho con la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz y la reforma a la ley de víctimas.
5. Mediante reuniones periódicas, debates profundos, construcción de documentos, la presentación de proposiciones y de intervenciones, no solamente ante el Congreso de la República, sino ante la CSIVI FARC-Gobierno, la Corte Constitucional y las

autoridades encargadas de cada uno de estos temas, especialmente la Unidad de Víctimas, el Ministerio de Justicia y la Procuraduría General de la Nación se ha hecho una incidencia rigurosa que ha buscado no solamente que se preserve el espíritu del acuerdo sino que, además, cada uno de estos desarrollos normativos garanticen los derechos de las víctimas y su participación y respeten irrestrictamente los derechos humanos.

Logros destacados del grupo de incidencia

1. Construcción de un espacio de incidencia amplio y diverso, que agrupa organizaciones sociales, de derechos humanos, expertos comprometidos con la paz y con el desarrollo del acuerdo final.
2. Construcción de propuestas colectivas para la implementación del acuerdo final, en el punto 5, que van desde la elaboración de documentos, hasta la presentación de constancias y proposiciones, intervenciones ante la Corte Constitucional, presentación de propuestas ante las autoridades públicas encargadas de los desarrollos normativos del acuerdo final y ante la CSIVI.
3. Propuestas de articulado en temas concretos, especialmente en los relacionados con la preservación de los derechos de las víctimas, su participación en los componentes del Sistema, defensa del DIH y del DIDH, enfoque de género y en temas que han generado controversia como la definición de la línea de mando, el tratamiento penal especial para agentes de Estado y para terceros, entre otros.
4. Acompañamiento a las organizaciones que han presentado intervenciones ante la Corte Constitucional, en el control automático de la ley de amnistía e indulto y tratamiento penal especial y del decreto que crea la Comisión de Esclarecimiento. Actualmente, las organizaciones preparan intervenciones al decreto de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y al decreto por el cual se aplica un tratamiento especial a los miembros de la fuerza pública.
5. Presentación de propuestas de las organizaciones en la reforma de víctimas, en temas relacionados con los derechos de las víctimas y reparación colectiva, entre otros: necesidad de abrir el registro de víctimas y de ampliar la vigencia de la ley, formulación de una política pública de atención psicosocial, reconocimiento de las víctimas en el exterior y de sus derechos, enfoque de género, entre otros.
6. En la discusión del proyecto de acto legislativo que crea el SIVIRNR, se aprobaron dos proposiciones presentadas en la plenaria de la Cámara de Representantes, y que finalmente fueron incorporadas en el acto legislativo 001 de 2017, una que dispone que el Sistema Integral tendrá un enfoque territorial, diferencial y de género y otra que establece que la Unidad de Investigación y Acusación contará con un equipo de investigación especial para casos de violencia sexual.

Actividades de visibilización

1. Taller de trabajo con las organizaciones, para la construcción de propuestas de reforma a la ley de víctimas, realizado el 15 de marzo de 2017.
2. Participación de las organizaciones del punto 5 en el encuentro nacional del proceso amplio de participación, convocado por la Unidad de Víctimas, el 26 de abril de 2017. Así como en la conformación de las veedurías que se definieron en este espacio, mediante dos representantes de organizaciones del grupo de incidencia, una del MOVICE y otra de organizaciones de víctimas en el exterior.
3. Participación en la audiencia pública de la Comisión de Seguimiento a la ley de víctimas, realizada en la Comisión Primera de Cámara, el 15 de mayo de 2017.
4. Rueda de prensa “Peticiones de las víctimas y organizaciones frente a la propuesta de reforma a la Ley 1448 y avance de la implementación del acuerdo de paz en el Congreso”, realizada el 23 de mayo de 2017, en el Congreso de la República.
5. Realización del taller sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contó con la participación de 31 representantes de organizaciones a nivel regional y más de 40 organizaciones de Bogotá, los días 2 y 3 de junio. Convocado junto con los congresistas Iván Cepeda Castro, Alirio Uribe Muñoz, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Grupo de Incidencia en Políticas Públicas de Paz, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE, el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, FOS y ONU DDHH y apoyado por OXFAM, la Corporación Jurídica Yira Castro, la Corporación Viva la Ciudadanía y el CINEP.

III. LA APUESTA POR EL CONGRESO NACIONAL DE PAZ

El Congreso Regional-Nacional de Paz es un proceso que ha sido consolidado en más de 6 meses de trabajo por más de 300 organizaciones sociales, académicos, universidades y sociedad civil. Sus principales objetivos han sido generar **diálogos diversos e incluyentes, plurales y unitarios** para el cumplimiento de los acuerdos y agendas firmados con las insurgencias **para el pos-acuerdo**, con garantías de seguridad, de no repetición y de generación de una cultura política de paz. Además, de lograr consensuar un **Pacto Nacional por la Paz**, encaminado a fortalecer el Estado Social de Derecho, transformar el sistema político para que sea efectivamente democrático, que garantice e implique la defensa de la vida, que saque el uso de las armas y el empleo de la violencia en el ejercicio de la política.

Para ello se ha querido que los resultados sean: 1) aportar los elementos que se requieren para la implementación de las veedurías regionales permanentes de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los acuerdos hechos con las FARC-Gobierno y la agenda del proceso de paz entre el ELN-Gobierno; 2) la creación de espacios permanentes que aseguren que el congreso de paz es: (i) parte del proceso de cumplimiento de acuerdos y construcción de paz; y, (ii) que permitan mantener la cohesión y la interlocución lograda de parte del numeroso grupo de organizaciones, ONG, espacios y demás que impulsan o animan

este congreso, con un amplio espectro de sectores diversos; 3) el Pacto Nacional de Paz suscrito por un grupo diverso de sectores sociales, económicos y políticos; 4) propuestas desde la sociedad civil para la consecución de la paz y el cumplimiento del acuerdo con las FARC-EP; y, 5) entregar elementos para una propuesta de participación de la sociedad civil en la mesa de conversaciones entre el Gobierno y el ELN.

Lo anterior, enmarcado en 6 ejes de discusión: 1) las garantías presentes y futuras para la construcción de paz y acciones sociales y políticas, 2) el cumplimiento e implementación del acuerdo con las FARC, 3) un diálogo con el ELN, 4) un análisis del contexto político y social general, 5) una Construcción de paz desde las regiones y, 6) una Cultura, comunicación y educación para la paz.

De dichas metas y temáticas del Congreso hemos logrado avanzar en la discusión de los 6 ejes alrededor de 15 departamentos, 10 ciudades del mundo y un congreso nacional Lgbti por la paz. También, hemos logrado hacer el Congreso Regional-Nacional de Paz en dichos lugares, y con ello obtener propuestas de la sociedad civil para la consecución de la paz completa, un pacto regional-nacional de paz y la creación de un espacio permanente de discusión sobre la paz. Dichos logros han sido parte del trabajo de más de 8000 personas, que lograron concretar el Congreso Regional- Nacional de Paz los días 27, 28 y 29 de abril de 2017.

En este momento el Congreso Regional-Nacional de Paz se encuentra elaborando la sistematización de los resultados de los Congresos de Paz, que serán el insumo principal para la agenda de trabajo. Por otro lado, se crearon las comisiones de trabajo alrededor de: seguir sumando actores en el pacto por la vida y la paz, crear acciones sobre los 6 ejes temáticos (conversatorios, mesas de trabajo, talleres, entre otros), acompañamiento a las zonas veredales como parte del cumplimiento de los acuerdos, apoyo y herramientas para el cumplimiento de las veedurías ciudadanas para la paz y, una estrategia política y comunicativa que logre volver a poner el foco en la importancia de la paz.

IV. LA RESERVA VAN DER HAMMEN, UNA PRIORIDAD

La representante Ángela María Robledo participó en el Debate de Control Político al Alcalde Enrique Peñalosa en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y aclaró las principales mentiras e imprecisiones que el Alcalde Enrique Peñalosa ha afirmado frente a la Reserva van der Hammen:

1. Las cifras de crecimiento de la ciudad que presenta el Alcalde, como sustento de la necesidad inminente de urbanizar la Reserva -en los próximos 40 años Bogotá tendrá 3 millones más de habitantes-, son cálculos que si tienen discusión y no son proyecciones oficiales, como lo reconoce la misma Secretaría Distrital de Planeación. La Representante recordó que en 1999 el Alcalde había usado el mismo argumento en el debate con la CAR y el Panel de Expertos, donde afirmó que para el 2010 Bogotá tendría 8,1 millones de habitantes, cifra que no se dio para ese año, incluso no la tenemos hoy en día.

En ese mismo punto la Representante recordó que el argumento del Alcalde para urbanizar la Reserva como una necesidad para salvar la Sabana de Bogotá no tienen ningún sustento, pues de acuerdo con los POT vigentes de los municipios vecinos de Bogotá, hay 14.000ha habilitadas para la urbanización. ¿Cómo se va a proteger la Sabana, urbanizando una de las pocas aéreas protegidas que tiene – 1395ha- cuando ya existen 14 mil hectáreas habilitadas para la urbanización? En este contexto la representante evidenció la falta de una política regional.

2. Frente a las afirmaciones del Alcalde que la Reserva no tiene conectividad, son sólo floricultivos, que no se sabe quién ni cuándo debe comprar los predios, etc. La Representante le Recordó al Alcalde que no puede desconocer las resoluciones del Ministerio de Ambiente que le dieron origen a la Reserva, que obligan al Distrito a mantener y respetar la conectividad de la Reserva a en el área del corredor urbano de la autopista. Frente al tema de los floricultivos, así como otras actividades como colegios, la Representante le Recordó al Alcalde que está desconociendo el Plan de Manejo Ambiental - PMA el cual le da 7 años a la actividad de cultivo de flores bajo invernadero para salir de la Reserva; tres años para las actividades de industria; y permite la permanencia de los colegios, quienes deben tomar medidas para adecuarse a la Reserva. Por último, recordó que la obligación de la compra de predios está clara en el PMA, donde es obligación del Distrito, la CAR y la Gobernación de Cundinamarca comprar los predios de la Reserva. Además, la obligación está a 5 años a partir del 2014.

3. Frente al reciente argumento del Alcalde que va a triplicar el área de la Reserva, la representante le recordó que no puede presentar cifras sin sustento y que 1.395ha por 3 no dan 1.800ha. Además, reclamó frente a unas conclusiones que presenta la Alcaldía, pero unos estudios que no están, lo que evidencia la falta de sustento en esta materia, frente a una Reserva que si tiene todo el sustento. En esa misma línea preguntó por el sustento del cambio de una reserva por un corredor verde, pues al igual que el punto anterior afirman que hacen lo mismo sin contar con los estudios.

4. Frente a la afirmación que no es obligación del Distrito comprar predios, por no ser su competencia y costar billones de pesos, la Representante recordó que el suelo es rural y de reserva, por lo tanto, no tiene un precio tan alto. Además, el Distrito ya tenía destinados 111 mil millones de pesos para la compra de predios en la Reserva que la actual Administración congeló, mintiéndole a la ciudadanía sobre la falta de dinero para la compra, y especulando sobre el valor del suelo.

5. Por último, la Representante recordó el artículo de El Espectador que muestra los conflictos de interés y la afinidad política con la Alcaldía del Consejo Directivo de la CAR, órgano que tomará la decisión de futuro de la Reserva. Entre otros, recordó que el delegado del Presidente de la República ante el Consejo Directivo, es el tío del actual Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay.

Con estos puntos la representante evidenció la desinformación y el manejo de mala fe que ha hecho el Alcalde frente a esta temática tan importante para el futuro sostenible de la ciudad.

V. AGENDA LEGISLATIVA Y FAST TRACK

En Comisión Séptima:

- Participó en el debate del Proyecto de Ley No. 023 de 2016 Cámara. “Por medio del cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida para los niños, niñas, adolescentes que se encuentran bajo medida de protección del ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida”, en dicho proyecto, elaboró la ponencia positiva para segundo debate.
- Presentó ponencia negativa al Proyecto de Ley No. 061 de 2016 Cámara. “Por la cual se expide el Código de Ética para la Fonoaudiología en Colombia”, lo anterior por considerar que algunas disposiciones del proyecto atentan contra la libertad de cátedra y la autonomía universitaria.
- Votó negativamente el Proyecto de Ley No. 161 de 2016 Cámara “Por medio del cual se da un enfoque de salud pública a la problemática del consumo de drogas en Colombia y se dictan otras disposiciones” dado que el proyecto implementa medidas que restringen el libre desarrollo de la personalidad.
- Apoyó Proyecto de Ley No. 172 de 2016 Cámara - 116 de 2015 Senado “Por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 909 de 2004”, dicho proyecto estableció un procedimiento de provisión de empleos temporales.
- Apoyó el Proyecto de Ley No. 271 de 2017 Cámara “Por medio del cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”
- Apoyó el Proyecto de Ley No. 218 de 2016 Cámara, “Por medio del cual se crea el nuevo código de Ética Médica”.
- Propuso que el Proyecto de Ley No. 264 de 2017 Cámara surtiera unas etapas previas de participación y de análisis de impacto fiscal antes de ser debatido en el Congreso de la República.

En Plenaria de la Cámara:

- Apoyó el proyecto de ley orgánica No. 004 de 2016 Cámara, cuyo objeto fue promover la creación del futuro partido o movimiento político que surja del tránsito de las Farc-Ep a la vida política legal.
- Apoyó el proyecto de acto legislativo No. 005 de 2016 Cámara, por medio del cual se regula el componente de reincorporación política del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- Apoyó el proyecto de ley estatutaria No. 003 de 2017 Cámara por medio del cual se adopta el estatuto de la oposición política y algunos derechos de las organizaciones políticas independientes.

Debates de control político:

-El 25 de abril la representante Ángela María Robledo participó en el Debate de Control Político al Alcalde Enrique Peñalosa, en coordinación con el representante Inti Asprilla, en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y aclaró las principales mentiras e imprecisiones que el Alcalde Enrique Peñalosa ha afirmado y promovido frente a propuesta de urbanizar la Reserva van der Hammen.

- El 17 de mayo la representante Ángela María Robledo participó en el Debate de Control Político sobre el asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos y activistas

de la paz, en coordinación con los congresistas Alirio Uribe Muñoz e Iván Cepeda, a través del cual denunciaron que medio centenar de hombres y mujeres defensores-as de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y defensoras de la paz han sido asesinados en el marco de la implementación de los acuerdos de paz firmados con la guerrilla de las Farc.

Audiencias públicas:

-El 2 de febrero, junto con los congresistas Inti Asprilla de la Alianza Verde; Alirio Uribe y Germán Navas del Polo Democrático Alternativo y Carlos Guevara del Partido Mira, la representante Ángela María Robledo, convocó la Audiencia Pública sobre "Balance público del primer año de la Administración Distrital 'Bogotá Mejor para Todos'", en el Salón Boyacá.

Durante la audiencia se analizaron algunos de los puntos más neurálgicos para la ciudad como la problemática de habitantes de calle; movilidad; seguridad; ambiente y ordenamiento territorial; salud, sobre los cuales se evidenciaron las grandes dificultades y el mal manejo que ha hecho la Administración Distrital en estos campos.

Además, la representante Ángela María Robledo, denunció los millonarios contratos de asesoría del Alcalde Mayor y los millonarios contratos de prestación de servicios de la UAESP.

-En el marco del Día Internacional de las Mujeres que se conmemora el 8 de marzo, la representante a la Cámara de la Alianza Verde, Ángela María Robledo y la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, convocaron a la Audiencia Pública: "Reconociendo el aporte económico y de cuidado de las mujeres colombianas".

-El viernes 17 de marzo se llevó a cabo en el Salón Boyacá del Congreso de la República la "Audiencia Pública sobre el Derecho de los trabajadores y los usuarios en el Transporte masivo público del País, convocado por los congresistas Iván Cepeda, Ángela María Robledo y Alirio Uribe Muñoz. En la audiencia se evidenció la constante violación a los derechos de los trabajadores de Transmilenio, así como las precarias condiciones del servicio para los usuarios de este sistema.

- El 22 de mayo la representante Ángela María Robledo participó en la Audiencia Pública realizada por la Comisión Segunda de Cámara, en la Localidad de Mártires, donde está el sector denominado el Bronx. Este es uno de los temas fundamentales a los que la Representante le ha hecho seguimiento en Bogotá, y en el cual ha sido más crítica frente a la Actual Administración de Bogotá. En meses anteriores la representante había adelantado un debate de control político y una audiencia sobre este tema.

En esta materia la Representante ha abogado por un trato digno a la población habitante de calle, y la necesidad de una oferta amplia y contextualizada por parte de las entidades competentes en el Distrito. Además, ha denunciado la violencia y el maltrato que sufren diariamente los habitantes de calle.

-En coordinación con las comisiones de paz de Cámara y Senado hemos venido visitando las zonas veredales transitorias de normalización para realizar un trabajo de rendición de cuentas y pedagogía para la paz.